



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana pondera el valioso aporte de ciudadanos y organizaciones que articulan acciones e iniciativas de gran impacto en el desarrollo integral de los colectivos vulnerables;
- Que**, el **CENTRO SOCIAL LOJA**, con sede en la ciudad de Newark, New Jersey, Estados Unidos de América, desarrolla un trabajo comprometido y auténtico, orientado a generar espacios y actividades idóneas para impulsar oportunidades de crecimiento socio-económico y productivo;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a las instituciones y activistas que proyectan ejecutorias para el fortalecimiento de los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, pertenencia y solidaridad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores del **CENTRO SOCIAL LOJA**, motivado en la conmemoración del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón del Centro, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno 562.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General